



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## ACTA

### 14° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

25 de septiembre de 2017 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**  
**Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde**

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Presentes:

*Cra. María del Valle Audisio, Dra. Mónica Gómez, Lic. Rosa Argento, Esp. Silvana Batistella, Mgter. Silvia Aisa, Esp. Valentina Ceballos Salas, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Cr. Carlos Ponsella, Cr. Osvaldo Ripetta, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Fernando Kühn, Sr. Luca Salvatierra, Sr. Facundo Santillán Gatti, Srta. Sandra Juárez, Sr. José A. Rusconi Lagarrigue y Sr. Héctor Aguirre.*

Titulares Ausentes con aviso: *Esp. Martín Quadro, Dr. Carlos Toselli y Dra. Mariana Funes*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las dieciséis horas con diez minutos, a veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, **el señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 14ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

En primer lugar, se pone en consideración el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 28 de agosto de 2017. La **Secretaría** señala que se encuentra disponible durante cinco días hábiles para efectuar observaciones a la misma. Transcurrido ese periodo, se considera aprobada. No hay observaciones por parte del H. Cuerpo. -----

### **INFORME DEL DECANATO**

#### **:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD**

El **Decano** comienza informando que se ha implementado el sistema de firma digital en la Facultad. En el orden del día de la sesión de hoy, si se aprueba, se implementará ese mecanismo. No se hará más la firma holográfica, sino que el Secretario Técnico, Facundo Quiroga Martínez, y el Decano son los que suscribirán las sesiones del H. Consejo y lo harán a través del sistema de firma digital. En ese sentido, toda la UNC está trabajando en la implementación de un procedimiento llamado Sistema de Gestión Documental Electrónico, que está relacionado a eso y que avanza más en trabajar con expedientes digitales, en el sentido de despapelizar. Un conjunto de trámites y demás se gestionarán absolutamente de modo online. Si se incorpora a esto la firma digital, todo el proceso sería digital. Es un proyecto que se trabaja desde Prosecretaría de Informática, Secretaría de Gestión Institucional, Secretaría General de la UNC, trabajan en la implementación de ese sistema. En nuestra Facultad, a través de la Secretaría Técnica se participa en una comisión en la que participan todas las facultades. Seguramente, en breve tiempo se implementará ese sistema, muy positivo porque acelera los trámites y los transparenta, además de evitar el uso indiscriminado de papel. No se harán todos los procedimientos desde el comienzo a través de ese mecanismo, sino que se harán paulatinamente su incorporación. -----

Otra información es que se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución 3400 del Ministerio de Educación por la cual se da por formalizado el proceso de Acreditación de la carrera de Contador Público. Hace unas semanas, se hizo una reunión informativa, pues esto era inminente tal como se anticipó en su momento, luego de que se aprobaran los estándares y demás de la carrera por parte del CIN, del CRUP y después del Consejo de Universidades, salió publicada la Resolución 3400, que se puede bajar del Boletín Oficial y se cargará en la página. Dicha Resolución incluye los contenidos mínimos y básicos de la carrera de Contador Público, la carga horaria mínima, la intensidad de la formación práctica de la carrera y algunas otras cuestiones adicionales. Esto significa que se ha iniciado formalmente el proceso. Esto tal cual lo informó la Secretaria Académica de la UNC, Mgter. Guzmán, en aquella reunión que se mantuvo implica en los próximos 12 meses, a contar desde esta fecha, es un tiempo para reunir la información y eventualmente hacer algunas adecuaciones en función de esos estándares que

están incluidos en el documento. Adecuaciones que no tienen que ser muy significativas. Es decir, no se producirá como consecuencia de eso una modificación del Plan de Estudios, porque está desencadenado el proceso, por ejemplo. Si hubiese necesidad de hacer algún cambio de ese tipo, eso se incluirá en el futuro plan de mejora de la Facultad. Eso no significa que no se pueda hacer un conjunto de adecuaciones, y sobre todo en estos 12 meses reunir la información pertinente en base a esos estándares. Luego de esos 12 meses, CONEAU producirá la convocatoria al proceso de Acreditación. En estos 12 meses probablemente se habilita lo que se llama Convocatoria Voluntaria, que generalmente para las Acreditaciones de carreras de grado las facultades no se insertan en esos procesos sino que esperan que se habilite el proceso obligatorio, que ocurrirá luego de esos 12 meses. Cuando se produzca esa convocatoria, habrá un periodo de cuatro meses en el cual se produce la Autoevaluación, que básicamente consiste en cargar por vía digital en esos formularios que se elaboran a estos fines toda esa información que producirá la Facultad referida a los estándares, la carga horaria, lo que sea. Luego de esos cuatro meses, se carga la información y se presenta como resultado del proceso de Autoevaluación, las propuestas de mejora que la Facultad estime conveniente en función de eso. Luego, viene la Evaluación, transcurridos los cuatro meses, dos o tres meses después los evaluadores externos nos visitarán para constatar toda la situación. Esto será una cosa positiva. Es bien importante lo que se avanzó ya con la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), con el grado de avance que tenga, pero es un requisito del proceso de Acreditación que las facultades implementen planes de desarrollo institucional. Que esta Facultad ya haya empezado con eso, que estén varias etapas superadas, es un elemento positivo. Faltan un montón de etapas para trabajar en esa línea, pero está bueno porque es compatible con las necesidades que devienen del proceso de Acreditación. Precisamente, la próxima semana, el día lunes, habrá una reunión de Decanos exclusivamente sobre este tema, una reunión extraordinaria del CODECE en Santa Rosa de La Pampa. Para la próxima sesión habrá información adicional. La idea es que se reciba la visita de alguien de CONEAU para trabajar de modo coordinado entre todas las facultades del país. Eso será el lunes 2 de octubre. -----

## **:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

No hay más temas para informar del H. Consejo Superior. Se da paso a los Asuntos sobre Tablas. -----

## **RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO**

### ***1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)***

#### **1- EXP-UNC:0042593/2017**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Martín Iván Giorgis (Legajo Nº 38043) en el cargo de Profesor Ayudante B del Departamento de Administración desde el 01 de agosto de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017 (RD Nº 1120/2017)

#### **2- EXP-UNC:0041685/2017**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Argos Rodríguez Machado (Legajo Nº 32327) en el cargo de Prof. Asistente del Departamento de Administración

desde el 24 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 (RD N° 1119/2017)

**3- EXP-UNC:0035520/2017**

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. ALEJANDRO DAMIAN JACOBO (Legajo N° 32186) al cargo de Profesor Adjunto - DE (Cód. 109), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 27 de Julio del 2017 (RD N° 1007/2017)

**4- EXP-UNC:0040425/2017**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. PEDRO ESTEBAN MONCARZ (Legajo N° 33389) en el cargo de Profesor Adjunto - SE (Cód. 110) por concurso, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 18 de Agosto de 2017 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 1008/2017)

**5- EXP-UNC:0043416/2017**

Aceptar la renuncia elevada por el Prof. JUAN MANUEL BRUNO (Legajo N° 50203) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Administración a partir del 01 de setiembre de 2017 (RD N° 1113/2017)

***II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)***

**6- EXP-UNC:0044014/2017**

Aprobar la propuesta del Curso de Capacitación Docente integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE denominado "Econometría Aplicada con R", que se incorpora como anexo (RD N° 1075/2017)

**7- EXP-UNC:0042885/2017**

Aprobar la propuesta del Seminario Taller de Capacitación Docente integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE denominado "Fundamentos del Cálculo Infinitesimal" (2º Parte), que se incorpora como anexo (RD N° 1074/2017)

**8- EXP-UNC:0004620/2017**

Prorrogar con carácter interino la designación de la Lic. María Celeste Gómez (Legajo N° 52534}, en un cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 01 de setiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018 o hasta la cobertura del cargo por concurso público (RD N° 1002/2017)

**9- EXP-UNC:0043421/2017**

Prorrogar con carácter interino, la designación del Dr. Juan Carlos De Goycoechea (Legajo N° 32.300), en un cargo de Profesor Adjunto - DS (Cód. 111) del Departamento de Administración, a partir del 1 de setiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo del 2018 o hasta la cobertura del cargo por concurso público (RD N° 1114/2017)

**10- EXP-UNC:0042256/2017**

Aprobar la propuesta del Taller de Capacitación Docente integrante del

SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE denominado: "Teorías Heterodoxas de la inflación" Carácter social de los procesos inflacionarios. El caso de la inflación argentina en la post convertibilidad, que se incorpora como anexo (RD N° 1073/2017)

## **ASUNTOS A TRATAR**

### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

#### **AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERES**

##### **1- EXP-UNC:0038778/2017**

PROF. OLGA ANDONIAN - DEPTO. MATEMATICA - S/ SE DECLARE DE INTERES ACADEMICO "XXXVIII JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMATICA FINANCIERA" EN SAN JUAN.

Aconsejando declarar de Interés Académico a las XXXVIII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera que se realizará los días 12, 13 y 14 de octubre de 2017 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Juan. Solicitar la amplia difusión del evento entre los docentes del Área. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.**

##### **2- EXP-UNC:0020259/2017**

DIR. TECNICATURA EN GESTION UNIVERSITARIA - S/AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA CARGO PROF. ASISTENTE DEDIC. (SE) MATERIA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL Y AMBIENTAL

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar al Ing. Horacio Degano (DNI N° 5.411.815) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia Taller de Seguridad e Higiene Laboral y ambiental, de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un período de seis meses desde el 01 de agosto de 2017. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

##### **3- EXP-UNC:0020260/2017**

DIR. TECNICATURA EN GESTION UNIVERSITARIA - S/AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA CARGO PROF. ASISTENTE DEDIC. (SE) MATERIA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS TECNICOS

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Asignar al Mgter. Gabriel Sebastián Ratner (Legajo N° 40.559) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos Técnicos de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un período de seis meses desde el 01 de agosto de 2017. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano**

pone en consideración este asunto. **Se aprueba con las abstenciones de las consejeras Audisio y Aisa.** -----

**4- EXP-UNC:0020261/2017**

DIR. TECNICATURA EN GESTION UNIVERSITARIA - S/AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA CARGO PROF. ASISTENTE DEDIC. (SE) MATERIA OFIMATICA Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Asignar al Cr. Marcelo Rocha Vargas (Legajo N° 29.316) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia Ofimática, de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un período de seis meses desde el 01 de agosto de 2017. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**5- EXP-UNC:0020265/2017**

DIR. TECNICATURA EN GESTION UNIVERSITARIA - S/AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA CARGO PROF. ASISTENTE DEDIC. (SE) MATERIA ESTRATEGIAS DE COMPRENSION Y PRODUCCION ORAL Y ESCRITA

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Asignar a la Lic. Natalia Alejandra del Milagro González (Leg. 35134) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia Estrategias de Comprensión y Producción Oral y Escrita, de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un período de seis meses desde el 01 de agosto de 2017. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**DESIGNACIONES INTERINAS**

**6- EXP-UNC:0035519/2017**

DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, a la Cra. Claudia Andrea Sánchez (Legajo N° 39860) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, en el Departamento de Estadística y Matemática, mientras dure la licencia concedida a la Prof. Silvana Sattler. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**7- EXP-UNC:0036383/2017**

ESCUELA DE PROFESORADO EN C.E. - FCE - E/ LLAMADO A SELECCION

INTERNA PARA CUBRIR 10 HORAS CATEDRA - MATERIA "SEMINARIO TALLER DE TICS EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE".

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas oportunamente. Designar con carácter interino al Cr. Carlos Alberto Ponsella (Legajo N° 46480) en diez (10) horas cátedra con asignación a la materia Seminario Taller de TICs en la Enseñanza Aprendizaje correspondiente a la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, por el término de seis meses. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Ponsella.** -----

## **COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

### **CICLO DE NIVELACIÓN**

#### **8- EXP-UNC:0031385/2017**

COORDINADOR GENERAL CICLO DE NIVELACION - E/INFORME GENERAL CICLO DE NIVELACION AÑO 2017

Aconsejando aprobar el Informe General Académico del Ciclo de Nivelación 2017 elevado por el señor Coordinador General, Esp. Martín Quadro. Cuenta con intervención de Secretaría de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **ESCUELA DE GRADUADOS**

#### **9- EXP-UNC:0039421/2017**

MAESTRIA EN ESTADISTICA APLICADA - S/DESIGNACIÓN DE DOCENTES

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por el Consejo de Administración Académica de la Maestría en Estadística Aplicada, y designar a los siguientes docentes que tendrán a su cargo el dictado de los cursos de la carrera durante el año 2017:

- Materia: Análisis Multivariado

Profesora Encargada: Dra. María Inés Stímolo (Facultad de Ciencias Económicas - UNC).

- Materia: Modelos Lineales Generalizados

Profesora Encargada: Dra. María Laura Nores (FAMAF - UNC).

Profesora Asistente: Mgter. Patricia I. Bertolotto (FAMAF - UNC).

Materia: Modelos Estadísticos Avanzados

Profesor Encargado: Dra. Mónica Graciela Balzarini (Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC).

- Materia: Teoría Estadística II

Profesora Encargada: Dra. Valeria Soledad Rulloni (FCEFyN - UNC).

- Tutorial: Proyecto de Análisis de Datos I

Profesora Encargada: Mgter. Patricia I. Bertolotto (FAMAF - UNC).

Profesora Encargada: Dra. María Laura Nores (FAMAF - UNC).

Profesora Encargada: Dra. María Inés Stímolo (Facultad de Ciencias Económicas - UNC).

Materia: Consultoría Estadística y Práctica Profesional

Profesor Encargado: Dra. Mónica Graciela Balzarini (Facultad de Ciencias

Agropecuarias - UNC).

Profesora Encargada: Dra. Norma Patricia Caro (Facultad de Ciencias Económicas - UNC).

- Materia: Diseño Avanzado

Profesor Encargado: Dr. Julio Alejandro Di Rienzo (Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC).

- Materia: Muestreo

Profesor Encargado: Dr. José Antonio Pagura (Facultad de Ciencias Económicas - UN de Rosario).

- Materia: Serie de Tiempo

Profesora Encargada: Dra. Silvia María Ojeda (FAMAF - UNC).

- Materia: Suavizado no Paramétrico

Profesora Encargada: Dra. Aldana González Montoro (FAMAF - UNC).

Profesor Encargado: Dr. Marcelo Roberto Smrekar (FCEFYN - UNC).

Tutorial: Proyecto de Análisis de Datos II

Profesor Encargado: Dra. Mónica Graciela Balzarini (Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC).

Profesora Encargada: Dra. Norma Patricia Caro (Facultad de Ciencias Económicas - UNC).

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **10- EXP-UNC:0043429/2017**

ESCUELA DE GRADUADOS - E/ PROGRAMA DEL CURSO OPTATIVO DE FORMACION ESPECIFICA "POLITICA UNIVERSITARIA"

Aconsejando aprobar el programa del curso optativo "Políticas Universitarias", correspondiente al ciclo lectivo 2018 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **11- EXP-UNC:0044560/2017**

ESCUELA DE GRADUADOS - S/ ACTUALIZACION DE ASIGNACION DE DOCENTES ESPECIALIZACION EN GESTION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS

Aconsejando hacer lugar a la propuesta elevada por la Dirección de la Especialización en Tecnologías Innovadoras y en consecuencia asignar a los docentes de las materias respectivas. Ha sido elevado en un todo de acuerdo a la Ordenanza HCD N° 530. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Aisa.** -----

### **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

#### **12- EXP-UNC:0055999/2016**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROGRAMA DE REGIMEN TRIBUTARIO DE EMPRESAS DE LA CARRERA LIC. EN ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Régimen Tributario de Empresas elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad para el ciclo lectivo 2017, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Ha tomado conocimiento la Dirección de Carrera y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**13- EXP-UNC:0065316/2016**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA "GESTION Y CONTROL ADMINISTRATIVO".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Gestión y Control Administrativo elevado por la Dirección del Departamento de Administración para el ciclo lectivo 2017, correspondiente a la carrera de Contador Público. Aprobar asimismo el Régimen de Promoción Directo e Indirecto propuesto. Ha tomado conocimiento el Director de Carrera y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**14- EXP-UNC:0065317/2016**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: " ADMINISTRACION DE OPERACIONES o ADMINISTRACION DE PRODUCCION".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Administración de Operaciones elevado por la Dirección del Departamento de Administración para el ciclo lectivo 2017, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo el Régimen de Promoción Indirecto propuesto. Ha tomado conocimiento la Dirección de Carrera y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**15- EXP-UNC:0025691/2017**

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - S/ PROGRAMA DE LA MATERIA "METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática para el ciclo lectivo 2017, correspondiente a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo el Régimen de Promoción Indirecto propuesto. Han tomado conocimiento los correspondientes Directores de Carreras y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

***EQUIVALENCIAS***

**16- EXP-UNC:0011670/2017**

AL. JUAN IGNACIO GARCIA - S/ EQUIVALENCIA MATERIA "DERECHO EMPRESARIO".

Atento a lo expuesto por el Profesor Jorge Fushimi se aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el alumno Juan Ignacio García y en consecuencia denegar la equivalencia parcial solicitada en la materia Derecho Empresario. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**VARIOS**

**17- EXP-UNC:0044008/2017**

CONSEJERA ESTUDIANTIL CANDELA VILLARRUEL - S/LICENCIA POR

## RAZONES LABORABLES

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y conceder licencia por razones particulares a la Srta. María Candela Villarruel en el cargo de Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Respecto a este último punto, el **Decano** indica que por Secretaría se producirán y notificarán los reemplazos correspondientes. -----

## **VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

### **18- EXP-UNC:0016601/2017**

AL. MARCOS NAPOLITANO - PLANTEA SITUACIÓN CON MATERIAS CORRELATIVAS

Teniendo en cuenta la Conclusión N° 3143 de la Dirección de Sumarios avalada por el Dictamen N° 61127 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, que este H. Cuerpo comparte, se aconseja atribuir responsabilidad al alumno Marcos Sebastián Napolitano (Legajo N° 38547749) por encontrarlo incurso en las disposiciones contenidas en el Art. 12, Inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 9/2012 y aplicarle la sanción disciplinaria de prohibición de rendir en una época de examen. Asimismo considerar nulo el examen final de la materia Derecho Constitucional y Administrativo, rendida en violación al régimen de correlatividades. Dejar constancia de la Resolución que recaigan en el legajo del alumno y comunicar la misma a la Dirección de Sumarios.-----

El **consejero Khün** pide la palabra para solicitar la abstención por parte del bloque de Franja Morada. Consideran excesiva la sanción de impedirle rendir en una época de examen. El alumno Napolitano puso en conocimiento la situación y ha planteado no querer violar el régimen de correlatividades. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de los consejeros estudiantiles del bloque de Franja Morada.** -

El **Decano** se refiere a este último punto y manifiesta su preocupación por el hecho de que se produzcan estas situaciones que a veces son no intencionales por parte de los alumnos, pero debieran conocer las normas y cómo es el régimen. Dice que ha dado instrucciones a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para implementar algunos cambios en la gestión de actas de exámenes, adoptando algunas medidas que eviten estas situaciones. Respecto a eso, como para ir responsabilizándose el cuerpo docente, se van a reducir los plazos de cierre de Actas de exámenes. No es una reducción excesiva y es absolutamente compatible con todos los plazos estipulados, para muestras de exámenes entre otros. La idea es lograr que en el segundo turno de una época de exámenes estén completamente cerradas las Actas del primer turno de examen. Y además, dentro del mismo turno de examen, y los alumnos en esta parte tendrán que comprender, no se habilitará ninguna inscripción de alumnos, cuando rinden dos materias correlativas en el mismo turno y no está cargada la materia correlativa. El sistema va a bloquear la inscripción. Se quiere evitar una situación complicada que no se puede resolver de otro modo. El sistema igualmente notifica a los alumnos y a veces hacen caso omiso a eso e igualmente se inscriben. En los casos de las promociones, por ejemplo. -----

## COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

### **CARRERA DOCENTE**

#### **19- EXP-UNC:0054776/2015**

PROF. EDUARDO JESUS GAUNA - DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. ASOCIADO "DS" - MATERIA: SIST. Y PROCEDIMIENTOS ADM.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Esp. Eduardo Jesús Gauna (Legajo N° 26111) con relación al cargo de Profesor Asociado con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación a la materia Sistemas y Procedimientos Administrativos, cuyo vencimiento operó el 8 de diciembre de 2015. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 9 de diciembre de 2015 y por el término de 5 años. Recomendar a Secretaría de Asuntos Académicos la agilización de los procesos para el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa vigente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE**

#### **20- EXP-UNC:0060038/2016**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "DS" - MATERIA: ADMINISTRACION FINANCIERA.

Aconsejando la promoción transitoria de la Cra. Karina Priotto (Legajo N° 39029) a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con asignación a la materia Administración Financiera, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida al Mgr. Jhon Boretto, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ---

#### **21- EXP-UNC:0039795/2017**

DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "DS" MATERIA: MATEMATICA II.

Aconsejando la promoción transitoria de la Prof. María Teresa López (Legajo N° 24275) a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, con asignación a la materia Matemática II, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida a la Esp. María Valentina Ceballos Salas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **22- EXP-UNC:0039800/2017**

DEPTO. CONTABILIDAD - E/LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "DS" MATERIA: COSTOS Y GESTION I

Aconsejando la promoción transitoria de la Cra. Karina Susana Quintá (Legajo N° 37819) a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con asignación a la materia Costos y Gestión I, por el término de un (1) año y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida a la Prof. Natalia Ruth Castroff, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **DESIGNACIONES POR CONCURSO**

#### **23- EXP-UNC:0026641/2015**

DPTO. DE MATEMATICA - S/AUTORIZACION PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. ADJUNTO (DS) ASIGNATURA; ECONOMETRIA I

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática con asignación a la materia Econometría I por el plazo estatutario correspondiente, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple al Esp. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (Legajo N° 36785). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **DICTÁMENES DE CONCURSOS**

#### **24- EXP-UNC:0022603/2013**

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. AYUDANTE B DS. DERECHO CONCURSAL.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar en sendos cargos de Profesor Ayudante B DS por concurso, en el Departamento de Administración con asignación a la materia Derecho Concursal y Cambiario por el plazo estatutario correspondiente, al Cr. Jorge Daniel Wainstein (Legajo N° 34476) y a la Ab. Cecilia María Ferrero (Legajo N° 80327). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **25- EXP-UNC:0038657/2014**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "DS" - SOCIEDADES COMERCIALES.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la materia Sociedades Comerciales del Departamento de Administración, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Esp. Jorge Fernando Fushimi para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **26- EXP-UNC:0021503/2015**

DPTO. DE MATEMATICA - S/ TRANSFORMACION DE CARGO.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de concurso para la

provisión de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, para la materia Matemática III del Departamento de Estadística y Matemática, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Mgtr. José Miguel Vargas para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**27- EXP-UNC:0041566/2016**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "DS" - MATERIA: COSTOS Y GESTION II.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la materia Costos y Gestión II del Departamento de Contabilidad, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Marcelo Luis Jaluf para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con las abstenciones de los consejeros Ripetta y Batistella.** -----

**ESCUELA DE GRADUADOS**

**28- EXP-UNC:0045090/2017**

DECANATO - E/PROPUESTA DESIGNACIÓN AUTORIDADES CARRERA ESPECIALIZACION EN GESTION CULTURAL

Aconsejando hacer lugar a la propuesta elevada por el señor Decano de la Facultad y designar a las siguientes autoridades de la carrera de Especialización en Gestión Cultural:

Director: Dra. Mónica Lacarrieu

Comité Académico: Lic. Silvina Freiberg, Mgtr. Oscar Alcides Margaría y Dr. Ramiro Noriega. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**LLAMADOS A CONCURSOS**

**29- EXP-UNC:0053889/2015**

**Anexados: EXP-UNC:0050424/2016**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UNO (1) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA:ADM. Y SIST. DE INF. GUBERNAMENTAL.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y disponer la ampliación del llamado a concurso aprobado por Resolución HCD N° 207/2017, e incorporar al llamado un (1) cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**30- EXP-UNC:0019262/2017**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASOCIADO "DS" Y 1 (UNO) CARGO DE

PROF. ADJUNTO "SD" - MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Administración y aprobar el Plan de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la materia Derecho Constitucional y Administrativo. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. La **Secretaría** propone que vuelva a Comisión ya que se debe aclarar este llamado a concurso, que fue observado por varios consejeros. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se decide que este expediente vuelva a Comisión.** -----

### **31- EXP-UNC:0030468/2017**

DEPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la materia Análisis de Estados Contables. Establecer, asimismo, que la designación resultante de dicho concurso quedará condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio al Prof. Juan Rosario del Valle Díaz. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. Sobre este punto, la **Secretaría** aclara que cuando se cargó este concurso se advirtió que uno de los veedores estudiantiles se encontraba graduado y se solicitó su reemplazo a Secretaría de Asuntos Estudiantiles. A Roland Morales, Macarena del Valle, quien ya se encuentra graduada, la reemplaza Carrasco, Agustina, DNI 37.050.328, y se incorpora el analítico de la referida estudiante, quien tiene 38 materias aprobadas con promedio 7.33 con aplazos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

### **32- EXP-UNC:0037893/2017**

DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO "DS" - MATERIA: ECONOMIA INDUSTRIAL

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la materia Economía Industrial. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos, se da por finalizada la 14ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete. -----